



**SUBGRUPO N° 6 OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO
III RONDA DE NEGOCIACIONES**

Quito, Ecuador, 24 y 25/04/2008
ACUERDO DE ASOCIACIÓN CAN-UE

COL/CAN/UE/SGOTC/ayinstitucional/003
28/04/2008

1) Participantes

Ramón Eduardo Madriñan Rivera, Jefe de Mesa, Daniel Hector Rico R., Segundo de Mesa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Víctor Manuel Nieto del Departamento Nacional de Planeación y Germán Nava Gutiérrez del Organismo Nacional de Normalización – Icontec, por Colombia.

Informe Cuarto de al Lado:

Se rindió informe por parte del Jefe de Mesa doctor Ramón Eduardo Madriñan Rivera al sector privado el viernes 25 de Abril.

2) Estado de la coordinación con los países de la Comunidad Andina

Se realizaron actividades de Coordinación Andina previas a la III Ronda de Negociaciones, entre ellas:

Video Conferencia:

Día: Lunes 28 de Enero

Hora: 15:00 – 18:40,

Tema: Cronograma de trabajo con miras a la presentación del texto andino

Reunión Presencial:

Días: 12, 13 y 14 de febrero de 2008

Se elaboro el texto de la Propuesta Andina.

Se reviso Propuesta de texto de la Unión Europea.

Se identificaron los niveles de sensibilidad.

Video Conferencia:

Día: Miércoles 16 de Abril

Hora: 10:00 – 12:15,

Tema: Análisis de los comentarios de la Unión Europea a la propuesta Andina del capítulo OTC.

Ecuador presento propuesta de modificación del artículo 12 de la Propuesta Andina.

3) Tareas y compromisos

Las delegaciones de la Comunidad Andina y de la Unión Europea acordaron que cada una realizará un análisis de los artículos 5 y 6 (literales e),f) y g)) de la propuesta de la Unión Europea; y 5 y 8 (numeral 5) de la propuesta de la Comunidad Andina.

Las Partes intercambiarán sus Propuestas revisadas o comentarios dos semanas antes de la IV Ronda de Negociaciones.



**SUBGRUPO N° 6 OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO
III RONDA DE NEGOCIACIONES**

Quito, Ecuador, 24 y 25/04/2008
ACUERDO DE ASOCIACIÓN CAN-UE

COL/CAN/UE/SGOTC/ayinstitucional/003
28/04/2008

4) Avances

Se construyó el texto conjunto de mesa para la negociación del capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio - OTC, entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

5) Sensibilidades identificadas

Para la Comunidad Andina:

La cooperación y asistencia técnica en materia de Obstáculos Técnicos al Comercio.
La aceptación de los resultados de los diferentes Procedimientos de Evaluación de la Conformidad.
Asimetrías y el Trato Especial

Para la Unión Europea:

La Libre Circulación de Mercancías.
El Mercado y Etiquetado.
El etiquetado de textiles, confecciones y calzado.
Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

6) Objetivos para la próxima ronda.

La Negociación del capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio.